



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2019 la Mesa de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento del sistema de climatización del edificio sede del Parlamento de Navarra. El expediente cuenta con la conformidad de la Intervención.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, del contrato para el mantenimiento del sistema de climatización del edificio sede del Parlamento de Navarra, suscrito el 20 de julio de 2018 con la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2019 y 2020, de forma proporcional al periodo contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe máximo de 30.250,00 euros, IVA excluido, para las operaciones de mantenimiento a los precios/hora fijados por contrato, y de 5.000,00 euros para el suministro de elementos y material de recambio que resulte necesario en dichas operaciones.

El precio/hora para los trabajos de mantenimiento será de 27,77* euros, IVA excluido, para el Oficial de Primera y de 28,00* euros, IVA excluido, para el Ingeniero Técnico.

(*) Los precios definitivos serán los resultantes de aplicar a todos estos importes el IGC del periodo julio 2018/julio 2019 en las condiciones fijadas en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U., y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 14 de junio de 2019

LA PRESIDENTA

Ainhoa Aznárez Igarza

Veolia Servicios Norte, S.A.U.-